

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**30125** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada Confederación de Centros de Educación y Gestión, en siglas EYG (Depósito número 99003412, antiguo número de depósito 4253).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Javier Poveda González mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005931.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 02/06/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 08/06/2016.

La Asamblea Confederal Ordinaria celebrada los días 7 y 8 de abril de 2016 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 4, 6, 20, 21, 22, 30, 31, 40 A) 2 y la disposición adicional segunda de los estatutos de esta Confederación. Se modifica el domicilio social quedando fijado en la calle Hacienda de Pavones, n.º 5, 1.º, CP 28030 de Madrid.

El certificado de la asamblea está firmado por D. José María Martín Eduardo Alvira Duplá como Secretario General con el visto bueno del Presidente, D. Juan Carlos Pérez Godoy.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de junio de 2016.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160039998-1